**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA**

**INFORME O-DIDAI/SUB-247-2022**

**SIAD 613388**

**Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-211-2022, sobre arqueo de fondos rotativos internos, caja chica y cupones de combustible, en la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-**

**GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2022**

**INDICE**

[INTRODUCCION 1](#_Toc118897096)

[OBJETIVOS 1](#_Toc118897097)

[ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1](#_Toc118897098)

[RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 1](#_Toc118897099)

[ANEXO 3](#_Toc118897100)

# 

# INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-247-2022, de fecha 23 de noviembre de 2022, fui designado para realizar consejo o consultoría deprimer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-211-2022, sobre arqueo de fondos rotativos internos, caja chica y cupones de combustible, en la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-.

# OBJETIVOS

**General**

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

**Específico**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

# ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a una recomendación emitida por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, según informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-211-2022, sobre arqueo de fondos rotativos internos, caja chica y cupones de combustible, en la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-.

# RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo realizado se resume a continuación:

**RECOMENDACIÓN IMPLEMENTADA (Ver detalle en anexo Formulario SR1)**

De conformidad con el análisis de los comentarios, a la información presentada por los responsables y al formulario SR1 “Primer seguimiento a recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna”, se estableció que la recomendación de la siguiente deficiencia está implementada:

**Deficiencia No. 1, Viático Liquidación pendiente de presentar, no se encontró dentro de los documentos de legítimo abono**. Los responsables confirmaron en el oficio DIGEBI-DAF-2048-2022 SIAD: 613388, de fecha 17 de noviembre de 2022, que el Licenciado José Alfredo Marroquín Azurdia (comisionado), presentó la liquidación del formulario Viatico Liquidación No. 001369, y en dicho formulario se verifican las firmas y sello del: Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Vo. Bo. del Director General de la DIGEBI.

**COMENTARIO DE AUDITORÍA Y COMPROMISO DE LOS RESPONSABLES**

Los comentarios y el estado actual de la implementación de las recomendaciones, quedaron asentados en el formulario SR1, “Implementación de Recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna”, mismo que fue firmado y sellado de conformidad por el Director y por el Jefe Administrativo Financiero, ambos de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-.

# 

# ANEXO





